

Appendix 9.2. IRM advertisement

ENTRE OTRAS OBLIGACIONES SE ENCUENTRA LA SIEMBRA DE REFUGIOS PARA PREVENIR LA APARICIÓN DE TALADROS RESISTENTES

Anove presenta su Guía de buenas prácticas para el cultivo de maíz Bt

La Asociación Nacional de Obtentores Vegetales (Anove) presenta su Guía de Buenas Prácticas para el cultivo de maíz Bt durante la campaña 2013 en la que se informa al agricultor sobre esta tecnología, las opciones para sembrar refugios, las obligaciones relativas a la trazabilidad y etiquetado del grano MG y prácticas dirigidas a garantizar la coexistencia con otros cultivos.

España continúa siendo el país con mayor superficie cultivada con variedades transgénicas en la UE, con 116.306 hectáreas de maíz Bt en 2012, con protección genética frente a las plagas de taladro (*Ostrinia nubilalis* y *Sesamia* spp), y que ya representa más del 30% del cultivo de maíz grano de primavera en nuestro país.

Teniendo en cuenta el inminente inicio de las nuevas siembras de maíz, Anove quiere continuar con la labor de información y formación en las prácticas de manejo que aseguran un correcto uso de esta tecnología. Así, los agricultores que decidan proteger su cosecha de maíz ante las plagas de taladros en 2013 con la siembra de variedades de maíz modificado genéticamente, ya disponen de la nueva edición de la Guía de Buenas Prácticas para el cultivo de Maíz Bt, que además de estar accesible en internet (www.anove.es), se entrega adjunta a los sacos de semillas de las distintas variedades de maíz Bt comercializadas con la siguiente información.

Prevención de resistencia en los taladros

La mejor forma de asegurar que el maíz Bt siga siendo efecti-



vo frente a taladros, durante el mayor tiempo posible, es realizando una buena prevención de la resistencia. Si se repite el cultivo de maíz Bt, los escasos taladros que sobrevivan transmitirán la resistencia a las futuras generaciones. Por esta razón, la mejor forma de evitar que aparezcan poblaciones de taladros resistentes al maíz Bt es sembrar cerca del maíz Bt zonas de maíz convencional denominadas refugio.

Si se siembran más de 5 ha de maíz Bt debe sembrarse el refugio correspondiente con maíz convencional. El tamaño del refugio debe ser un 20% del total del maíz sembrado en la finca (por ejemplo, en una finca de 10 ha, 8

ha pueden ser maíz Bt y 2 ha refugio de maíz convencional). El refugio debe sembrarse junto al maíz Bt, con una variedad convencional de ciclo y fecha de siembra similar. Si esto no fuera posible debería establecerse en una parcela que se encuentre a menos de 750 m del maíz Bt, como muestra la figura.

Coexistencia

Para contribuir a la coexistencia entre cultivos convencionales, ecológicos y modificados genéticamente, Anove propone una serie de recomendaciones para el cultivo de maíz Bt:

- Emplear semilla certificada y guardar la etiqueta.

- Hablar con los responsables de las parcelas colindantes de maíz para conocer el destino de su producción y fecha de siembra.

- Después de sembrar maíz Bt, limpiar cuidadosamente la sembradora si va a ser usada para cultivos convencionales o ecológicos.

- Al final de la recolección de variedades Bt, cosechar 2.000 m² de maíz convencional, etiquetándolo como MG.

- Respetar la separación de partidas con granos Bt de las convencionales o ecológicas durante los procesos de transporte, secado, almacenamiento o procesado.

Trazabilidad y etiquetado

Según el Reglamento (EC) 1830/2003 sobre trazabilidad y etiquetado de los Organismos Modificados Genéticamente (OMG) se debe facilitar documentación por escrito al siguiente operador de la cadena (a quien se le haga entrega del grano de la cosecha) notificándole que el grano suministrado consiste en un OMG (si procede de un campo sembrado con maíz transgénico) o contiene OMG (si el grano es el resultado de una mezcla entre OMG y convencional) precisando el código de identificador único del OMG que viene en el saco.

Por último, cabe recordar que es obligatorio conservar documentación de las transacciones que haga con OMG (compra de semilla, entrega de grano) durante cinco años. ●

LAS PÍLDORAS DE TOMÁS GARCÍA AZCÁRATE

¿Qué pasará con nuestro consumo de carne?

En 1982, cuando hicimos la reforma de la PAC conocida como Reforma "Mac Sharry", uno de los objetivos anunciados era el aumento del consumo comunitario de cereales. Rebajando los precios de intervención pensábamos que iba a aumentar el consumo de cereales en unos 12 millones de toneladas, 4 por efecto sustitución de los llamados en la época "Productos de Substitución de los Cereales (PSC) y otros 8 millones por creación de demanda mediante el aumento de la producción ganadera". Se pensaba entonces primero en los "cereales con patas", la carne de cerdo y de aves, pero también en el cebo de vacuno.

Ninguna voz puso en entredicho la legitimidad de estos objetivos, que se alcanzaron con creces. El consumo de cereales, que bajaba cada año en 2 millones de toneladas, aumentó en 20.

En el 2013, la situación ha cambiado completamente. Hemos tomado consciencia que nuestro, el de los habitantes

del mundo rico, modo de vida no es sostenible. Entre otras razones, no es generalizable al conjunto del planeta, ni siquiera al conjunto de las nuevas clases medias que están surgiendo en los países en desarrollo, China y la India en primer lugar. ¡Esto vale para muchas co-

Según un estudio presentado en el Parlamento Europeo, habría que introducir un gravamen sobre el consumo de carne y proporcional a su impacto medioambiental

sas, los coches por ejemplo ya que si cada familia china tuviera 2 coches, no habría sitio en las ciudades chinas para aparcarlos, no digo ya para que circulen!

También es válido para nuestro con-

sumo de carne. Por supuesto, los ciudadanos de los países en desarrollo tienen derecho a una alimentación más variada, a aumentar su consumo de carne entre otros. Pero nos debemos encontrar en un punto intermedio entre nuestro consumo actual, por habitante, y el suyo.

¿Cómo se puede alcanzar este objetivo? Se observa un consenso sobre la importancia de la información al consumidor, sobre la utilidad de concienciarle para que tenga cada vez más un comportamiento ciudadano. ¿Pero será suficiente?

Tengo la impresión que hay muchas similitudes entre este debate hoy y el del bienestar animal hace 20 años. A muchos les sonará a música celestial. Los mismos o los primos hermanos de los que se reían en la época cuando se

empezaba a hablar de condiciones dignas, que no humanas, para los animales de granja.

Cuando las barbas del vecino veas pelar, pon las tuyas a remojar. En febrero, el Sweden's Board of Agriculture, el sindicato de los agricultores suecos, presentó un estudio en el Parlamento Europeo (disponible en PPT) que ellos mismos han promovido con unas conclusiones que deberían hacernos reflexionar. Las acciones voluntarias no serían suficientes. Habría que introducir un gravamen preferiblemente europeo sobre el consumo de carne y proporcional a su impacto medioambiental: gases de efecto invernadero; deforestación; movilización de un recurso como la hierba con pocos usos alternativos frente a los "cereales con patas"; fijación de nitrógeno atmosférico; mantenimiento de praderas permanentes...

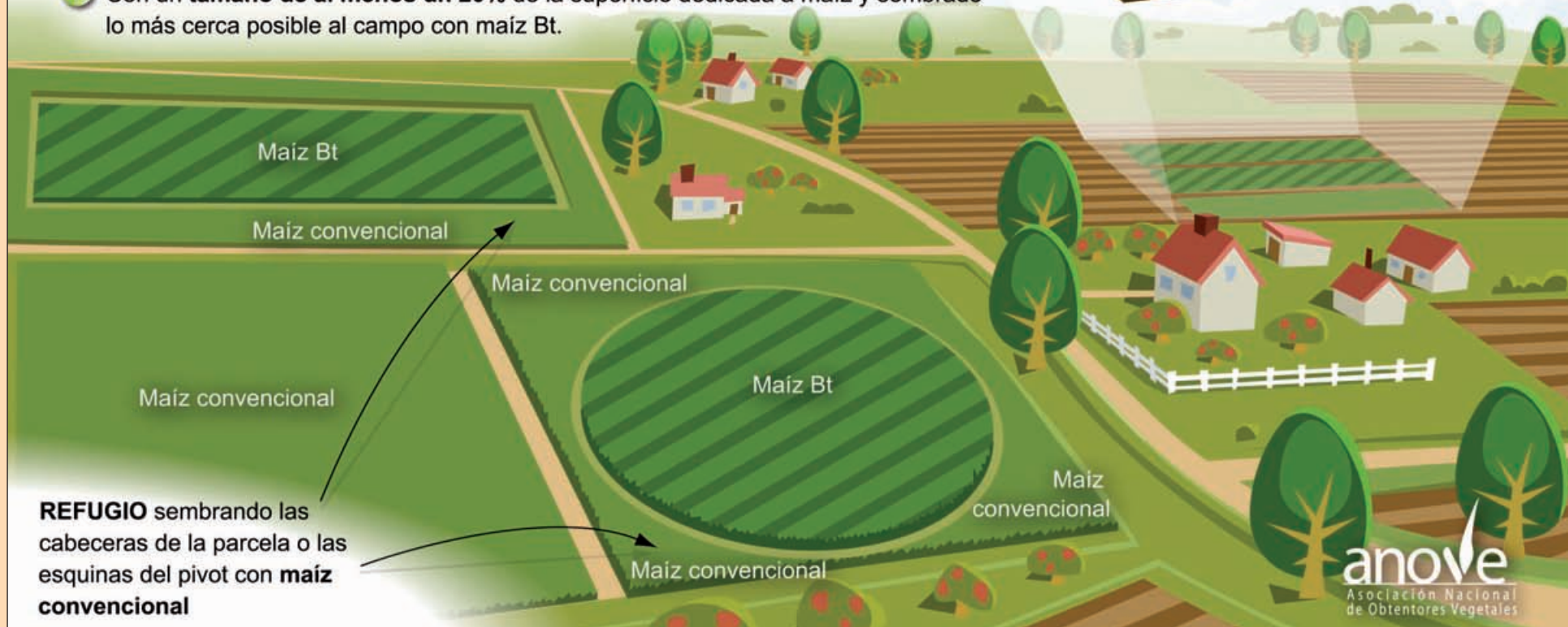
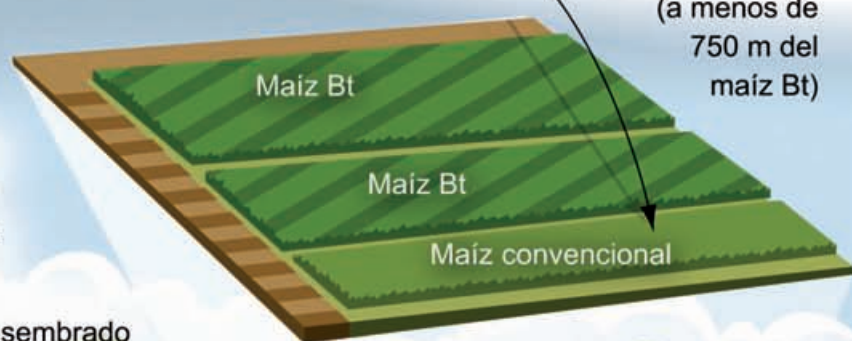
El asunto está muy verde aún. Faltan evidencias científicas concluyentes sobre los distintos impactos medioambientales. Pero el debate ha empezado y tiene su importancia estratégica si pensamos en el futuro del sector ganadero europeo en general, y español en particular. Somos una potencia ganadera, creciente hasta ahora, en Europa a base de consumir cereales que no producimos en cantidades suficientes. ●

Si en esta campaña ha decidido sembrar maíz Bt...

...no olvide sembrar el REFUGIO

- ▶ **OBLIGATORIO** cuando siembre **más de 5 ha de maíz Bt**, aunque estén distribuidas en varias parcelas.
- ▶ Debe emplear una **variedad de maíz convencional de ciclo y fecha de siembra similar**.
- ▶ Con un **tamaño de al menos un 20%** de la superficie dedicada a maíz y sembrado lo más cerca posible al campo con maíz Bt.

REFUGIO para agricultores con parcelas pequeñas, sembrando **maíz convencional** en una parcela completa (a menos de 750 m del maíz Bt)



REFUGIO sembrando las cabeceras de la parcela o las esquinas del pivote con **maíz convencional**